



DECRETO EXENTO N° 4616 - 1
CAUQUENES, 14 OCT. 2024

VISTOS :

1. Decreto Alcaldicio N° 3516 de fecha 22 de diciembre de 2023, que aprueba PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024.
2. Decreto Alcaldicio N° 3543 de fecha 29 de diciembre de 2023; que aprueba Programas y Proyectos del Presupuesto Municipal año 2024.
3. Decreto Exento N° 4449 de fecha 02 de octubre de 2024; que aprueba Modificación N° 11/24 del Presupuesto Municipal año 2024.
4. El Decreto Exento N° 4354 de fecha 26 de septiembre de 2024, que Aprueba Modificación N° 05 al Programa **"PLAN ASISTENCIAL"**.
5. Certificado N° 978 de fecha 24 de septiembre de 2024, que certifica que en Sesión Ordinaria N° 123 de fecha 24 de septiembre de 2024, dónde se acuerda aprobar Modificaciones, al Programa **"PLAN ASISTENCIAL"** y otros.
6. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
7. Las normas establecidas en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; y sus posteriores Modificaciones.

CONSIDERANDO

- La necesidad de atender a familias de escasos recursos; ya sean pobres o indigentes, respecto a la atención de necesidades básicas insatisfechas entregando ayudas sociales a familias que se encuentren en un estado de necesidad manifiesto y que no puedan ser solucionados por el grupo familiar.

DECRETO:

- 1°. **APRUEBASE**, la Modificación N° 06/2024, de fecha 24 de septiembre de 2024, del Programa **"PLAN ASISTENCIAL"**.
- 2°. **MANTENGASE**, en lo demás absolutamente invariable el Proyecto Aprobado en el Decreto N° 4354, aludido en numeral N° 4 de los vistos precedentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Desarrollo Comunitario (Plan asistencial)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contabilidad
- RRHH
- Oficina de Partes
- Archivo SECPLA